



## Ficha Vía de Admisión Especial

Fechas de Publicación: lunes 15 de noviembre, 2021; 17:00 hrs.

<b>Vía de Admisión</b>	<b>Programa de Formación Pedagógica</b>
<b>Descripción</b>	Vía de admisión para personas que quieren estudiar Pedagogía en Educación Media.
<b>Dirigida a</b>	Licenciados/as en Educación Media.
<b>Beneficio académico</b>	En la UC encontrarás acompañamiento desde tu ingreso. Todos y todas las estudiantes de la Universidad - independiente de su vía de ingreso (Admisión Centralizada, Admisión Equidad, Admisión Especial y Complementaria) - podrán acceder a nivelación académica para apoyar su inserción en el mundo universitario. Las y los nuevos estudiantes podrán rendir pruebas diagnósticas y tomar cursos para estandarizar el dominio de contenidos fundamentales para cada carrera. Quienes ingresan por las vías de Admisión Equidad, cuentan además con un programa de apoyo y seguimiento especial, que considera instancias de inserción, tutorías académicas y tutorías par (con estudiantes y profesionales que acompañan la primera etapa de la vida universitaria).
<b>Beneficio económico</b>	Nuestra Universidad está adscrita a todos los beneficios socioeconómicos del Estado. Por lo tanto, si eres un o una estudiante que posee Gratuidad, puedes estudiar en la UC con este beneficio. De la misma manera, todas las becas y créditos que ofrece MINEDUC para el financiamiento de estudios superiores son compatibles con nuestra institución. Además, la UC cuenta con algunos beneficios propios - Premios de Excelencia Académica y Becas de arancel - para apoyar a los y las estudiantes que lo requieran. Recuerda que para postular a cualquier beneficio - estatal o UC - es fundamental completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) dentro del plazo que establece cada año el Ministerio de Educación.
<b>Requisitos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1 Contar con el grado académico de Licenciado/a en una disciplina afín con las asignaturas correspondientes y que son impartidas en la Educación Media.</li></ol>

- 2 El grado debe haber sido otorgado por una universidad y con no más de diez años de antigüedad a la fecha de postulación. No se aceptan títulos otorgados por Institutos Profesionales.
- 3 Existen requisitos y condiciones importantes para el ingreso. Se deben revisar en detalle en la Ficha Descargable de esta vía.

## Documentos

Certificado de Grado y/o Título Universitario.

## Postulación

El proceso de postulación 2022 contemplará dos fases, las que están referidas a Evaluación de antecedentes (fase 1) y Entrevista personal (fase 2).

Dado el contexto de emergencia sanitaria que estamos viviendo este 2020, es importante señalar que se excluye tanto el Test Vocacional para todos los postulantes, como también el examen de contenidos para postulantes de otras universidades.

Sin embargo, el dominio disciplinar otorgado por la licenciatura de los postulantes externos a la UC, se medirá en la instancia de la entrevista de selección (Fase 2). Por tanto, los postulantes que pasen a dicha fase, serán informados oportunamente sobre este aspecto, dado que en algunos casos se solicitarán tareas previas.

**\*Infórmate sobre las Fases del proceso 2022 AQUÍ.**

**\*Para postulantes de la disciplina de inglés, la entrevista se realizará en el idioma.**

Ud. debe efectuar su postulación al Programa de Formación Pedagógica, a través de las plataformas individualizadas en los pasos 1 y 2 que se indican a continuación:

Paso 1: A partir del día lunes 18 de octubre 2021, deberá registrarse en el sistema de "Postulación en Línea de la Universidad", siguiendo el link y las instrucciones de cada pestaña en:

<http://admisionyregistros.uc.cl/futuros-alumnos/admision-especial/postulacion-admision-especial>

- Cuando este sistema le solicite seleccionar carrera a la que postula, Ud. debe elegir "FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA LICENCIADOS" para efectuar una correcta postulación.
- Una vez ingresados todos sus datos, el sistema generará dos archivos en formato PDF: "Solicitud de ingreso a la universidad" y "Cuestionario motivacional". Sólo debe descargar y subir a la plataforma de postulaciones PFP del Paso 2 la Solicitud de ingreso, para formalizar su postulación. En caso contrario, ésta no podrá ser cursada.

Paso 2 (Se realiza sólo una vez efectuado el Paso 1):

- Debe registrarse en la PLATAFORMA DE POSTULACIONES PFP siguiendo el link y las instrucciones

en la siguiente URL: [postulacionespfp.vform.cl](http://postulacionespfp.vform.cl)

**\*Nota: Recuerde que ambas plataformas, estarán habilitadas sólo a partir del día Lunes 18 de octubre cerrando a las 23:30 hrs. del día jueves 25 de noviembre. Por tanto, si sus antecedentes no son recepcionados hasta la fecha y hora de cierre, su postulación NO podrá ser considerada.**

**\*Infórmate sobre las bases AQUÍ**

**Resultados**

Publicación nómina postulantes aceptados/as primer llamado:  
Miércoles 19 de enero.  
Publicación nómina postulantes aceptados/as segundo llamado:  
Viernes 11 de marzo.

**Matrícula**

Fechas de matrícula para primer y segundo llamado, por confirmar.

**Contacto**

[adm.pfp@uc.cl](mailto:adm.pfp@uc.cl)